

SE
PUBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pa
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 8 de Setiembre de 1897

Así se Procede

En vista de haber denunciado nosotros el mal estado en que se encontraba una parte del camino de "Las Piedras de los Indios", la Junta E. Administrativa por intermedio de la Comisión de Obras Públicas, ordenó que sin pérdida de tiempo se procediese á verificar las composturas que fueron necesarias.

Impuestos como estamos que la Corporación Municipal no cuenta con recursos pecuniarios á causa de la situación anormal por que se viene atravesando, no obstante esto, los progresistas vecinos que componen dicha Junta, vencieron las dificultades que á su paso encontraron para atender á dejar en perfecto estado una obra tan sumamente reclamada.

Es una lástima en verdad que la Junta E. Administrativa no perciba renta alguna, por cuanto si así sucediera como en años anteriores, ella animada de los mejores deseos como se encuentra, no trataría en introducir mejoras, ya sea tratándose de la viabilidad pública, como igualmente del embellecimiento de nuestra ciudad.

Es la razón espuesta la que nos obliga á no indicar nada en el sentido de señalar que se atienda á tal ó cual mejora, pues si procediéramos así, sería un pesar de conciencia que nos abrogariamos por cuanto nos consta que la caja de la Junta de seis meses á esta parte se haya completamente sin fondos de ninguna especie.

Al tributarle hoy un aplauso á la honorable Junta E. Administrativa, lo hacemos en la persuasión de cumplir con un estricto deber, pues tenemos en cuenta el merecimiento que se ha hecho acreedora para con el público al atender á la brevedad posible el dejar espedito un paraje que dificultaba su badejo.

Descanse en Paz

Después de haber luchado con una cruenta y penosa enfermedad durante tres años, dejó anoche de existir el antiguo, honrado y progresista vecino de esta ciudad, don Juan Irigaray.

Era el extinto oriundo de España y en los sesenta y siete años que llevó de residencia en este país, los congregó á la labor improba del trabajo, habiendo llegado á una época en que fue el único y principal exportador de lana en esta república.

En Montevideo, Mercedes y Colonia levantó importantes establecimientos industriales aquel

infatigable obrero del progreso, al cual los roces de la fortuna nunca le intimidaron para seguir adelante.

Baja hoy á la tumba el estimable vecino Irigaray, pobre, muy pobre, pero si, legandoles á sus hijos un apellido intachable y respetado por todos.

Al asociarnos al justo duelo por que en estos momentos atraviesa la familia Irigaray, haremos pruebas al Todopoderoso por que lo haya recibido en la mansión de los buenos.

Progresos Ganaderos

Por el vapor "Luna" llegó el Domingo de Buenos Aires un carnero puro, Lincoln de la acreditada cabaña de los Sres. J. R. y H. Cassivell, importado por el señor Tomás Murray.

El pedigree del referido carnero, justificativo de su pureza de sangre y procedencia, ha sido espedido por la "Lincoln Long-wool Sheep-Breeder's association".

Hemos tenido ocasión de ver ese hermoso ejemplar de la raza ovina y por su adquisición felicitamos al señor Eduardo Moreno, congratulandonos de que haya un criollo mas que se preocupe del mejoramiento de la raza lanar, tan necesaria en el país.

El vapor "Labrador"

No sabemos por qué motivo el vapor "Labrador" dejó en lo sucesivo de tocar en nuestro puerto, pues siempre se le ha dispensado una decidida protección, tanto por el público como también por parte de nuestras autoridades marítimas.

Bueno sería que la empresa Mihanovich mandara hacer escala en nuestro puerto á uno de los vapores con que dispone, en la seguridad desde ya que le tendrá cuenta.

AL DIA

Las últimas noticias recibidas hoy de Montevideo son las siguientes:

Montevideo, Setiembre 8.—Aunque continua la reserva sobre el giro de las nuevas negociaciones de paz, es ya de notoriedad que renacen las esperanzas de un éxito definitivo. Segun voz corriente, hay casi seguridad de zanjar las dificultades que se presentaban y los mediadores oficiosos deben volver mañana al ejército revolucionario.

El Dr. Ramírez conferenció con el presidente de la república, dándole cuenta detallada del resultado de sus gestiones, y durante todo el dia han estado ocupados en allanar las dificultades el Dr. Mendiábarzu y el Sr. Etchegaray en conferencias que celebraron con los ministros de gobierno y guerra.

Las bases que traiga á su regreso el doctor José P. Ramírez serán inmediatamente sometidas á la aprobación de la asamblea.

Parece que en todos los departamentos se nombrarán comisiones compuestas de vecinos honorables para que investiguen todos los actos y operaciones que en estos últimos tiempos han realizado los jefes políticos.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, recluida en el juicio seguido por la Sucesión de don Pedro J. Sorondo, solicitando moratorias, se cita, llama y emplaza nuevamente á todos los acre-

dores de dicha sucesión, á fin de que concurren á la junta de acreedores que tendrá lugar el dia once del corriente á las 10 a. m. á efecto de resolverse sobre las moratorias solicitadas, previniéndose que deberán concurrir con los justificativos correspondientes de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurren.

Colonia Setiembre 7 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gramunt, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GREGORIO CARBAJAL, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia 31 de Agosto de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUAN ROSA SILVA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 9 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SANTIAGO STUTZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 12 de 1897
RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dionisia López de Barretta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897.

RAMON BARBOT.
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de novanta días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de Doña Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Poombo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Remate Judicial

-P O R -

Enrique Carballo

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, en los autos que seguió don Baltasar Favio contra don José Sebastián sobre cobro de un crédito hipotecario, procederá á la venta de una casa propiedad del segundo, compuesta de cinco piezas y aljibe, situada en esta ciudad, calle Rivadavia, lindando al Norte, con la Sucesión Durqueite, Sur, con la expresa calle, Este, con don Francisco Morelli y Oeste con don Francisco Mallarini, habiendo sido tasada en la cantidad de "dos mil trescientos ochenta y cinco pesos oro treinta centésimos"

El remate tendrá lugar el dia 10 de Setiembre próximo á las tres de la tarde en la misma propiedad donde será puesta la bandera.

Se previene al público que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá oír en el acto el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para informes sobre títulos que son inamovibles pueden ocurrir al rematador.

Colonia, Agosto 24 de 1897

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Cármona Quintana del Solano se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelate proyectándolo por la cuadra Grande, que divide aguas a San Juan y Miguelate.

Colonia, Julio 24 de 1897.

TOMÁS D. LAYOLO.

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar la primera extracción de diez millones que la Lotería de caridad de Montevideo en Diciembre próximo, la rifa de la casa que propiedad de doña Catalina B. de Vazquez, y su permiso le ha sido accordado con el trámite de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Presidente.

ALBERTO MENDEZ

Secretario.